

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695481332 Fax: 953 710 509 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



CIRCULAR

Registro de salida nº 020/18

FECHA: 4 de septiembre de 2018

CIRCULAR Nº 0107

A: Delegaciones, Clubes y Jugadores

ASUNTO XI COPA DE ANDALUCÍA DE BOLO ANDALUZ

1 – DATOS ORGANIZACIÓN

ARBITRO PRINCIPAL: MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ

ÁRBITRO AUXILIAR: PILAR MUÑOZ LAZARO

DELEGADO FEDERATIVO: FELIPE GARCÍA PARRA

CLUB COORGANIZADOR: C.D. DE BOLOS SERRANOS SIERRA CAZORLA

DELEGADO CLUB: DANIEL MORENO MARTÍNEZ

SEDE: BOLERA MUNICIPAL DE CAZORLA - JAÉN

TELÉFONO: 679 288 095

1

FECHA Y HORA: EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SÁBADO, DESDE LAS 17:30 H.

CATEGORÍAS: ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA Y VETERANOS

PRUEBA: EQUIPOS (VALLE)

2 – INSCRIPCIÓN, SORTEO Y COMPETICIÓN.

Artículo 1. CATEGORÍA: absoluta masculina, sin límite de edad (*), absoluta femenina (*) y veteranos (mayores de 60 años).

(*) Un club no puede apuntar a más de 2 jugadores/as menores de 14 años (infantiles, alevines o benjamines) en la alineación de un equipo para un partido.

Artículo 2. JUGADORES INSCRITOS POR EQUIPO:

- a. Un club puede inscribir los equipos que estime necesario, siempre que cumpla con las siguientes condiciones.
- b. El mínimo de jugadores por equipo es de 4 para poder participar y de 5 como máximo para absoluta masculina y femenina y de un mínimo de 3 en la categoría de veteranos.
- c. Todos los jugadores tienen que estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrían, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695481332 Fax: 953 710 509 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



- d. Si un club no tiene jugadores/as suficientes para inscribir un equipo puede contar con jugadores cedidos de otros clubes:
 - I. Para que un jugador juegue cedido por un club a otro tienen que estar de acuerdo los dos clubes y el jugador implicado.
 - II. La cesión se puede realizar en el transcurso de la competición, siempre que el jugador en cuestión no haya sido alineado por su club u otro en el que haya estado cedido.
 - III. Los jugadores cedidos tendrán que jugar sus partidos con la equipación del club al que está cedido.

Artículo 3. ALINEACIONES:

- a. Para cada partido un club puede presentar hasta cinco jugadores, entre los que se nombrará un capitán que es el representante del club durante el partido (*).
- b. En cada carga tiran cuatro jugadores.
- c. Si un equipo, por razones justificadas (lesión o fuerza mayor), se presenta con tres jugadores, el partido se puede jugar, pero el equipo de tres jugadores no puede repetir bola, por lo que tirará sólo tres bolas para la carga.
- d. Si un equipo se presenta con dos o menos jugadores/as, el partido no se juega por insuficiencia de alineación, y se adjudica el triunfo al otro equipo por un resultado de 6-0 y 6-0, 10-0 ó 8-0, dependiendo del tanteo al que se juegue dicho partido.
- e. Si la insuficiencia de alineación (2 jugadores ó menos) se produce a lo largo del partido, por lesión o expulsión de uno o varios jugadores, y no hay posibilidad de reinicio en el plazo de media hora (lesión pasajera o ausencia temporal justificada), el partido se suspende de forma automática, dándole todas las rayas que restan para la finalización del mismo al equipo contrario.

Artículo 4. PARTIDOS Y PUNTUACIÓN:

- a. Hasta 16 equipos inscritos en todas las categorías, todos los partidos de la Copa de Andalucía se juegan al mejor de 3 puntas de 6 rayas ganadas cada una.
- b. Con 17 o más equipos inscritos en todas las categorías, todos los partidos de la Copa de Andalucía, excepto la final, se juegan a una punta única de 10 rayas.
- c. En todos los casos la final se juega al mejor de de 3 puntas de 6 rayas ganadas cada una.

Artículo 5. COMPETICIÓN:

- a. La competición se desarrolla por partidos eliminatorios.
- b. El sorteo se hace mediante cuadro fijo, jugándose los partidos previos necesarios para completar cuadro de dos, cuatro u ocho, según equipos inscritos.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrían, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695481332 Fax: 953 710 509 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



- c. Tras las semifinales se juega el partido para determinar el 3er y 4º puesto, y tras éste la final para determinar el 1º y 2º clasificado.

Artículo 6. NORMAS DE JUEGO ESPECÍFICAS PARA ESTA COMPETICIÓN:

- a. La línea de tiro se sitúa a la distancia establecida para 1ª y 2ª categoría para todos los jugadores participantes, según usos y costumbres de la bolera (8 metros desde la línea de tiro al primer mingo).
- b. Todos los jugadores y jugadoras están exentos de borre, excepto los que militan en 1ª masculina y Fémimas A. Los jugadores exentos de la jugada del borre no pueden tirar a sacar la bola de un compañero de la línea de borre.

Artículo 7. PREMIOS:

- c. Obtienen trofeo (Copa de Andalucía) el primer club clasificado, y medalla a todos los integrantes del equipo (hasta cinco).
- d. El club campeón obtiene el diploma de Campeón de Andalucía 2017, que será entregado en la Gala Andaluza de los Bolos.
- e. Los equipos segundo y tercero clasificados obtiene medallas para todos sus integrantes (hasta cinco).

Artículo 8. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS INSCRITOS:

- a. Los clubes inscritos tienen la obligación de comparecer con un mínimo de jugadores que permitan estas bases a todos los partidos que requiera la competición. _____
- b. **Delegado de club.** Cada club participante designará un directivo como Delegado de Club.
- c. La retirada de la competición implica someterse a la sanción que el Comité Técnico estime, que puede suponer una sanción económica y/o la suspensión en la participación en esta competición u otras en la temporada o temporadas siguientes.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente,

José Miguel Nieto Ojeda

Presidente de la F.A.B.

